



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 de Diciembre de 1973. -

990/73

Expte.N° 2.345/73

VISTO:

Este expediente relacionado con la licencia concedida al Sr. Humberto Alejandro Gerónimo Flores por su incorporación al servicio militar obligatorio; / teniendo en cuenta que el mismo a Fs. 8 hace saber que a partir del 5 de Diciembre en curso se reintegró a sus funciones y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizada la licencia con el cincuenta por ciento (50%) de su remuneración otorgada al Sr. Humberto Alejandro GERONIMO FLORES, por cumplimiento del servicio militar obligatorio, y tenerlo por reintegrado a sus / funciones de Encargado de Servicios de la Dirección General de Obras y Servi- / cios, Clase C - Categoría IX, con goce íntegro de haberes, a partir del 5 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razon y demás efectos.-

Cont. Pub. Noc. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. BOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR